

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2951 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 1.º DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia
Havas:

Paris, 28.
El Monitor dice que todas las gran-
des potencias están unánimes en con-
siderarlos acontecimientos de Bucha-
rest bastante graves, para motivar
sobre los principados una delibera-
cion europea.
Los periódicos ingleses aseguran
que es inminente una revelacion en
Atenas.
Las potencias europeas han envia-
do instrucciones para proteger al
Rey.
Las noticias del Pacifico alcanzan
al 25 de enero.
Los españoles, chilenos y peruanos
no habian empeñado hasta entonces
ningun combate, esperando unos y
otros sus respectivos refuerzos.

Kiel 27.
El rescripto de Goblenz acepta la
constitucion de 1854, como base legal
del gobierno de Holstein.
La comision de actas ha dado ya di-
ctamen sobre la del Sr. D. Juan Bautista
Alonso, que ha quedado ayer tarde so-
bre la mesa y se discutirá hoy.

Ayer recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 28.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3
por 100 interior español, á 35 7/8; el
3 por 100 exterior, á 00 0/0; la dife-
rida, á 00 0/0; la amortizable, á 00
0/0; el 3 por 100 francés, á 69-30
y el 4 1/2, á 99-30.

Londres, 28.
Los consolidados ingleses quedaban
de 87 1/8 á 1/4.
Parece que están ya en la corte las bu-
las del señor obispo preconizado de Vich,
y en aquella poblacion se aguarda sean
depachadas sin mucha tardanza para
poder recibir la consagracion en la mis-
ma ciudad de Lérida, donde se cree que
la hará el señor metropolitano.

Dice *El Alto Aragon*, periódico que se
publica en Huesca:
"Indica un periódico que el goberna-
dor y el ayuntamiento de Huesca iban á
demandar ó habian demandado de inju-

ria á *El Leon Español* por una carta de es-
ta ciudad que publicó en su número del
día 15."

Ayer de madrugada se declaró un inci-
endio en la casa núm. 16 de la calle de Tu-
descos, que á juzgar por las proporcio-
nes con que se presentaba en los pri-
meros momentos se temió que fuese de bas-
tante consideracion; pero merced á las
activas disposiciones de la autoridad,
secundadas tan eficazmente por los ope-
rarios de la Villa, el fuego quedó estin-
guido á la hora, sin haber ocasionado
mas pérdidas que las de los artículos de
consumo que se encerraban en una tien-
da de comestibles de la misma casa, pun-
to por donde empezó el fuego.

Por la censura de teatros ha sido pro-
hibido el drama arreglado del francés tí-
tulado *Abelardo y Eloisa*.

Segun la cifra de 85,000 hombres seña-
lada para el ejército permanente en el pro-
yecto de ley presentado anteayer al Con-
greso por el señor ministro de la Guerra,
resulta una rebaja de 15,000 hombres en
el efectivo del año anterior, y de 5,000 en
el número de los que permanecieron
en constante servicio activo.

La Academia Española, renovando
ahora en honor del duque de Rivas el
homenaje que tributó á otro esclarecido
director (D. Francisco Martinez de la Ro-
sa) ha acordado celebrar una junta públi-
ca, especialmente consagrada á honrar
la memoria del popular autor de *Don Al-
varo* y de los *Romances históricos*.

El domingo próximo, 4 de marzo, á la
una del día, se verificará esta solemnidad
literaria en la casa de la Academia. El
Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, aca-
démico de número, leerá un discurso crí-
tico literario acerca de las obras del ilus-
tre poeta.

La escampavía *Santiago*, del resguardo
marítimo, aprehendió en la madrugada
del 21 del mes último, despues de una lar-
ga caza, un falucho contrabandista con
diez bultos de tabaco, habiendo arrojado
al agua muchos de aquellos antes de em-
barcarse en la playa de la Fosa, islas
Balears.

Anteayer celebró sesion la junta de obras
públicas de la provincia de Burgos y
acordó la construccion del camino veci-
nal de Lerma á Villamayor de los Mon-

tes, la reparacion de la casa-escuela en
Oron, la construccion de un muro de de-
fensa sobre el rio Arlanzon para preven-
ir de sus inundaciones al pueblo de
Puentadura, y la de dos casas-escuelas,
una para el pueblo de Retuerta y la otra
para el de Cardenadijo.

El ilustrado escritor y oficial de la di-
reccion de impuestos indirectos don
Eduardo Blanco y Cruz, ha sido nom-
brado socio correspondiente de la eco-
nómica de Jaen.

La sociedad económica de Santa Cruz
de Tenerife ha elegido director al ilus-
trado y benemérito jefe de fomento de
aquella isla, Sr. D. Pedro Mariano Ra-
mirez, cuya actividad y vastos conoci-
mientos le serán de gran utilidad.

Se ha concedido ya la autorizacion ne-
cesaria para celebrar una reunion en los
salones de la *Academia tipográfica*, Leg-
nitos, 47, bajo, con el objeto de discutir
y aprobar el reglamento de *El Liceo Es-
pañol*, de cuyo proyecto dimos cuenta
oportunamente.

La junta se celebrará el sábado próxi-
mo á las 8 de la noche. Los señores que
deseen asistir á este acto podrán hacer-
lo aun cuando no hayan recibido invita-
cion por ignorarse en las oficinas de la
sociedad el domicilio de muchas perso-
nas que pueden ser un gran elemento
para aquella asociación literaria, cientí-
fica y artística.

Las secciones del Congreso en su reu-
nion de ayer tarde, han elegido para la
comision que ha de entender en el pro-
yecto de ley aprobado en el Senado sobre
asociaciones públicas, á los señores
Herrera, Navarro, Benayas, Lopez Aya-
la, Estrada y Bugallal.

Y para la comision que ha de dar dictá-
men sobre el proyecto fijando la fuer-
za permanente del ejército en 85,000
hombres, á los Sres. Fagés, Saavedra Me-
neses, conde de Vilches, Benedito, Lop-
ez Dominguez y Bernar.

La primera seccion no pudo ele-
gir por no haber asistido número de di-
putados suficiente y se reunió ano-
che para hacer la eleccion.

En la segunda seccion han sido elec-
tos como de oposicion los Sres. Herrera
y Fagés.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no publica real de-
creto alguno de interés general.

Por real orden de 17 de febrero, espe-
dida por el ministerio de Hacienda,
S. M. la Reina, de acuerdo con el dicta-
men del Consejo de Estado, ha tenido á
bien resolver:

1.º Que en el párrafo tercero del ar-
tículo 552 de las Ordenanzas de Aduanas,
donde dice «los minerales de hierro es-
pañoles en su transporte por cabotaje»
se entienda «los minerales españoles en
su transporte por cabotaje.»

2.º Que los minerales y metales en su
circulacion por cabotaje no estén exen-
tos de los derechos de faros y fondea-
dero.

3.º Que la inteligencia que segun
queda indicado corresponde dar al pre-
citado art. 552 y la exencion consiguiente
de los impuestos de carga y descarga se
entienda que ha de regir únicamente pa-
ra lo sucesivo y respecto de los derechos
pendientes de cobro.

La *Gaceta* de hoy publica la real orden
de que ya hemos dado cuenta á nuestros
lectores, por la que S. M. la Reina se ha
dignado aprobar el proyecto de las obras
de esplanacion del terreno en que ha de
construirse la cárcel de esta corte, for-
mado por el arquitecto provincial don
Bruno Fernandez de los Roderos; cuyo
presupuesto asciende á la cantidad de
120,622 escudos 830 milésimas, y autori-
zar la ejecucion de dichas obras por con-
trato, mediante pública licitacion que
deberá tener lugar en la direccion ge-
neral del ramo el día 20 de marzo pró-
ximo, á la una de la tarde.

La deuda flotante del Tesoro represen-
tada por efectos públicos importaba en
1.º de enero, segun el estado que hoy pu-
blica la *Gaceta*, 140,089,865 escudos 817
milésimas. En todo el mes indicado, y
hasta 1.º de febrero, tuvo un aumento la
misma deuda por giros y anticipos de
130,871,189'041; la disminucion ascendió
á la suma de 7,888,368'299, importando
la referida deuda flotante en 1.º de febre-
ro 142,982,790 escudos 802 milésimas.

Segun los telegramas oficiales recibidos
en Madrid, ayer ha nevado en Cuen-
ca, Leon, Salamanca, Soria y Toledo,

reinando temporal de lluvias en el resto
de la Peninsula.

La *Regeneracion* se lamenta de que haya
personas que por buscar suscripciones pa-
ra *La Lealtad* se valgan de medios repro-
bados anunciando que *La Regeneracion*
dejaba de existir.

Anunciase en Paris la próxima llega-
da de M. Etoin, secretario particular del
emperador Maximiliano de Méjico. El
objeto de este viaje parece ser exclusiva-
mente el arreglo de las cuestiones finan-
cieras.

Segun *La Epoca*, el Sr. Herrera, electo
ayer por la segunda seccion del Congre-
so, individuo oposicionista de la comi-
sion que ha de entender en el proyecto
de ley sobre asociaciones públicas, consi-
dera innecesaria la presentacion del
proyecto, porque en su opinion el código,
la ley de gobiernos y la de idonidades
conceden al gobierno todas las facultades
necesarias.

Por los tribunales de la isla de Cuba
ha sido fallado el proceso seguido contra
una señora de Marianao que en un
esceso de ira dió muerte á una joven es-
clava de 15 años por la leve falta de ha-
berse bebido esta un vaso de leche des-
tinado para su ama. La homicida ha si-
do condenada á encierro perpétuo y su
esposo á tres años de prision. La crimi-
nal habia huído y se ignoraba su para-
dero.

A últimos de semana debe llegar á
Madrid el general Lersundi.

El sub-cabo de mozos José Aroles, de
la escuadra de Sallent (Barcelona), des-
cubrió anteayer en Tarragona una má-
quina para fabricar moneda falsa, con
todos los enseres necesarios, en espe-
cial una gran variedad de caños muy
bien grabados para elaborar entre otras
monedas onzas de oro del año de 1802,
y piezas de 100 y 80 rs. Parece que se
trataba de fabricar moneda en grande
escala.

Estos días, dice *El Diario de Barcelona*,
ha salido de las aguas de Burriana un
buque de vapor cargado de naranjas con
direccion á Londres; y segun noticias,
han llegado á dichas aguas otros buques
con el propósito de cargar este artículo
con destino á Marsella.

36

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

gante actitud de quien se pone en guar-
dia.

—A fé mia, repuso Mr. de Vergniauld
con grande aplomo, los acontecimientos
van tomando un giro singular; pero no
importe.

—¿Os casareis con mi hija?
—De ningún modo.

—¿Es decir que os batiréis conmigo?
—Estoy á vuestras órdenes.

—Pues ahora mismo.
—Perdonad, creo que para eso necesi-
tamos armas.

—Las hay aquí.
—Y Mr. de Verrieres señalaba á la
casa de Horacio.

—Sea. Vamos.
Máximo, que seguia estupefacto al co-
ronel y á Mr. de Vergniauld, oyó nue-
vamente pasos á su espalda y volvió la
cabeza.

Era Horacio que venia de casa del co-
ronel. Horacio miró al coronel, al co-
mandante, y despues á Máximo.

El coronel estaba como la escarlata;
Máximo profundamente asombrado; el
comandante tranquilo.

—Vecino, le dijo el coronel, ¿tenéis es-
padas?
—¿Para qué las queréis, coronel?
—Para matar al señor.

—Pará intentarlo, añadió Mr. de Verg-
niauld riendo.
—¿Es posible? murmuró Horacio, ¿el
futuro suegro y el yerno?...

—Precisamente quiero matarle por-
que no quiere ser mi yerno.
—Caballero, murmuró el comandante,
yo ni he enamorado ni he comprometido
á vuestra hija.

—¡Espadas! ¡dadnos espadas! gritaba
el coronel.
Y redoblaba el paso.

Entonces Mr. de Vergniauld se incli-
nó al oído de Horacio murmurando:
—Dejadnos batir, es el único medio
de entenderse con este viejo obcecado;
es prometido darle una leccion.

Habia en el Espinar un patio perfecta-
mente apisonado con arena, y allí los
condujo Horacio, diciendo al coronel:
—Soy vuestro testigo, caballero, y el
señor, añadió designando á Máximo, se-
rá el testigo del comandante. Voy á dar-
os espadas que aun no han servido; poco
os batiréis en este sitio.

—Y por qué ríó al aire libre?
—Porque mis criados están diseminados
por el parque y cualquiera podría
además pasar por el campo.

—Está bien, con tal de que yo mate á
ese hombre.

Entraron todos en el patio y Horacio
fué en busca de las armas.

El coronel se quitó su chaqueton gris,
se levantó la manga de la camisa, desató
su corbata y se puso en actitud con la
mano en la cadera.

Mr. de Vergniauld hizo lo mismo,
aunque sin tanta arrogancia, y despues,
como su adversario, se puso en guardia.

—¿No queréis á mi hija? insistió Mr. de
Verrieres.
Y cayó sobre su adversario con la im-
petuosidad de un leon.

Mr. de Vergniauld paró aquel primer
golpe con calma y continuó mantenién-
dolo á la defensiva.

—Veo que sois en efecto el valiente
coronel de quien tanto he oido hablar.
Estais dando muestras admirables de
vuestra destreza. ¡Bravo, coronel!

Mr. de Verrieres atacaba con furor, pe-
ro siempre se encontraba hierro con
hierro.

Enteramente dueño de sí, el coman-
dante paraba todos los golpes.

—Esperad, coronel, dijo; hagamos
como los héroes de Homero, que se con-
taban sus amores al esgrimir las armas.
Ahora, pues, por imitarlos, os explicaré
por qué declino el honor de casarme con
vuestra hija.

—¿Me insultáis? exclamaba furioso el
coronel. Ahora veremos.
Y furioso tiraba golpes mortales á su
adversario.

El comandante proseguia parando
siempre.

—Mlle. de Verrieres es encantadora,
añadía este; tiene talento, hermosura, ri-
queza, y merece mucho más que yo, mi
querido coronel.

—Os prohibo que habléis de mi hija.
—No habléis, coronel; ved que os ha-
beis descubierto una instante y hubiera
podido mataros. Prosigo. Lo que Mlle. de
Verrieres necesita es un jóven sin ocu-
paciones, que pueda vivir en Paris, que
no tenga otras atenciones que su ma-
jer... ¡Pardiez! Yo, por mi parte, os juro,
coronel... ¡pero ved lo que haceis, habeis
vuelto á descubrirlos!

—Y no le mataré! exclamaba el coro-
nel furioso.
Y se arrojó ciego de ira sobre Mr. de
Vergniauld. Este dió un salto hácia atrás
y la espada del coronel hirió en el va-
cio.

Horacio, que estaba armado de un bag-

LA VIUDA DE SOLOGNE.

33

—¡Papá, papá, sube, necesito hablar-
te; esclamaba Melania con acento imper-
ioso.

Despues se volvió á Horacio y exclamó:
—Mi padre ha pasado toda su vida por
un hombre terrible, pero no es verdad;
es semejante á la lluvia, de la que se li-
bra uno con solo abrir el paraguas. Ahó-
ra lo vereis.

El acento resuelto al par que la actitud
tranquila de Melania la daban á cono-
cer bajo distinto aspecto á Horacio, que
la contemplaba estático.

—¿Qué es esto? dijo para sí, ¿si tocará
á su fin el reinado del coronel?

Este llegó un poco sorprendido, que-
dándose un tanto desconcertado ante la
sangre fria y la mirada firme de su hija.

—Síentate, papá, dijo Melania; tenc-
mos que hablar largamente.

El coronel se sentó, no sin esperimen-
tar ligera inquietud.

Melania se colocó frente á frente de él,
dejando á Horacio en el centro.

—Bueno, murmuró este para sí, ya
estoy entre dos fuegos. La sesion prome-
te; ¡con tal de que no se tiren los trastos
á la cabeza!

—Vamos á ver qué me quieres, dijo el
coronel cada vez mas inquieto.

—Vas á verlo, exclamó su hija.
Y Melania volviéndose á Horacio es-
clamó:

—Caballero, os presento al coronel de
Verrieres, mi padre, un hombre verda-
deramente terrible segun se asegura en
el país, que todo lo rompe, maltrata á
sus criados, tiraniza á susntos le rodean y
tiene la pretension de hacer comedias á
su hija.

El acento burlon de Melania produjo
sobre el coronel un efecto enteramente
contrario del que esperaba Horacio. En
vez de exaltarse el coronel se echó á
reír.

—¿Seria acaso, murmuró, que la seño-
rita tuviera la pretension de desconocer
la autoridad paternal y pronunciarse en
contra?

—Precisamente, esa es la frase, estoy
pronunciada.

—¿Qué? dijo el coronel frunciendo el
ceño.
—Nada, padre, no me infundes miedo;
por el contrario me darías un placer si
te enfadaras. ¿Quieres romper siquiera
una silla, papá?
—Dios me perdona, exclamó el coro-
nel, habia yo de romper...
—¿Por qué no, papá? Eso completaria

el efecto de la comedia que vienes re-
presentando desde ayer mañana, con tu
pretendido yerno Mr. de Vergniauld.

—¿Cómo? ¿tu sabes?
—Sí, repuso friamente Melania, que
Mr. de Vergniauld se porta como un
farsante y no como un oficial, y que mi
padre prestándose á tan ridícula come-
dia, pierde todos los derechos á mi con-
sideracion, á mis respetos!

El coronel quiso levantarse, lanzó un
rugido, se puso colorado como un toma-
te y cayó de nuevo de plomado sobre su
silla, fijando en su hija una mirada de
cólera.

Melania sin dejarle tiempo de respirar
prosiguió siempre tranquila y burlona.

—Ahora, papá, antes de encolerizarte
oye bien lo que voy á decir. De ningún
modo quiero casarme con Mr. de Verg-
niauld, sino con el hombre que yo elija.
¿Lo oyes bien, papá?

—Pero, desgraciada... marmuró el co-
ronel con roncó acento.

—De otro modo prefero morir en un
convento, ¿lo oyes? Ahora, enfadate,
rompe todo lo que hay en casa... ¡ya me
es igual!

Mr. de Verrieres no hizo nada de lo
que decia su hija: parecia que la calma
de esta le habia sumido en profundo es-
tupor y comprendió sin duda que si em-
peñaba una batalla iba á tener una der-
rota.

Miró pues con profunda estupefaccion
á Horacio y á su hija, se levantó lanzan-
do un profundo suspiro y salió de la es-
tancia sin murmurar una palabra.

Entonces Melania con aire de triunfo
esclamó:

—Hé aquí el Wat rloc de la autoridad
paternal! Ahora, mi querido vecino, ha-
cedme conocer á vuestro amigo, y yo os
juro que si me agrada me caso con él.

XII.

Volvamos á casa de Mad. Arnaud en
el instante en que la puerta se abria y
daba paso á Mlle. Melania de Verrieres.
Melania era hermosa y su hermosura
parecia resaltar mas, despues de la escena
vehemente que habia tenido con su pa-
dre en la que habia adquirido mayor
animacion su rostro.

Fuerza es confesarlo para vergüenza
de la raza masculina! Máximo de Verne-
cedió á ese irresistible encanto que hace
del corazón, ya enamorado de una
mujer, se impregnó de la vista de otra.

TERCERA EDICION.

Segun dice un periódico, el Sr. Soler, de quien tan buenos recuerdos guarda la elegante sociedad madrileña, por los vistosos sarao que nos ha ofrecido todos los años en sus bellos salones de la plaza de San Miguel, trata, segun se asegura, de obsequiar de nuevo a sus amigos con otra fiesta por el estilo.

Una hermosa dama, en cuyo brillante palacio se encierra con el nombre de Liceo un precioso templo del arte, un lindísimo teatro, también ha pensado en invitar para una noche próxima a los que tienen la fortuna de frecuentar los perfumados salones de su mansión encantadora.

Un eminente actor muy conocido se ocupa en estos momentos en elegir obras a propósito, para que forme parte en ellas la duena del palacio.

El Sr. Peral ha dejado de tener parte en la propiedad de *La Regeneracion*, que ha cedido a la empresa encargada de la direccion de este periódico.

Dentro de breves días celebrarán su primer junta las compasivas señoras que se proponen influir en nuestra patria en favor de los infelices esclavos.

La correspondencia de esta quincena será conducida a la Habana por el nuevo y magnífico vapor de la empresa trasatlántica *Antonio Lopez*.

Este hermoso buque, recientemente construido en Inglaterra, de las mismas dimensiones que el *Principe Alfonso* y el *Infanta Isabel*, pues mide como estos, 2,000 toneladas que son en realidad de 3,000 a 3,300 de desplazamiento, se hace notar mas aun por el lujo con que está decorado y por el buen gusto y elegancia que se advierten hasta en sus mas pequeños detalles.

Segun vemos en *El Eco de Cartagena*, el ingeniero de aquel distrito mineo, señor Viadera, ha hecho varios experimentos con una nueva pólvora que tiene privilegio de invención, llamada *mostacla sulfurosa*, los cuales han dado un resultado sorprendente. Las pruebas se han hecho en toda clase de rocas y en los mismos sitios, y a condiciones iguales se han dado barrenos cargados con pólvora o inarla, dando un resultado en los terrenos mas duros de mas de un doble efecto la nueva que la comun, reuniendo la ventaja de ser la explosion, sin dejar de ser pronta, menos instantánea, lo que aumenta su superioridad sobre esta última porque da mas tiempo al pegador para ponerse en salvo y sobre todo la de costar la mitad menos de precio una que otra. Esto dice el Sr. Viadera en una carta que publicó nuestro colega de Cartagena. Damos esta noticia por lo que pueda importar a nuestros mineros y contratistas de obras públicas. La fábrica está en Madrid, fuera de la puerta de Atocha.

El ayuntamiento de Madrid ha resuelto levantar el nivel de la carretera de Valencia desde el paseo de Atocha hasta el nuevo cuartel de carabineros, siguiendo las rasantes establecidas en los últimos planos de esta villa y de su ensanche. Al mismo tiempo ha decidido rotular las calles del barrio de los Docks y poner en ellas aceras de asfalto, empedrado alumbrado, alcantarillas y serenos.

La recaudacion de los derechos de puertas se hará en Madrid desde hoy con unos sellos que acaban de imprimirse y se espondrán en estancos establecidos al lado de los felicitos.

Los carabineros veteranos que desde hoy prestarán el servicio del resguardo de puertas en esta corte están ya establecidos en el cuartel edificado cerca del terreno de los Docks, y ocupan las nuevas casillas del ensanche.

Se calcula en mas de 60 por 100 el aumento que tendrán los derechos de puertas de esta villa desde el 1.º de marzo con las nuevas medidas adoptadas por el director general de impuestos indirectos para el adeudo y aforo de los artículos de consumo, y para la vigilancia en la zona del ensanche, si se cumplen con regularidad dichas prescripciones.

Ha regresado a Ciudad-Real nuestro amigo el Sr. Sanchez Ramos, gobernador de aquella provincia. Sabemos que durante su corta permanencia en esta corte se ha ocupado de promover y orillar varios asuntos de interes y de provenir de sus administrados, los cuales deben estar satisfechos del ilustrado celo de su digna primera autoridad. La víspera del regreso del Sr. Sanchez Ramos le obsequiarán los diputados de la provincia con una espléndida comida en la fonda de Lhardy, brindándose al final de ella con gran entusiasmo por las mejoras y prosperidad de aquella comarca, que con la cooperacion de sus celosos representantes y de sus activas autoridades llegará a ser una de las mas ricas de España.

La Memoria sobre la fisiología patológica, asiento y naturaleza del cólera, con su medicacion racional, que ha publicado el joven e ilustrado profesor D. Santiago Gonzalez Encinas, nos ha parecido por la rápida lectura de que ella hemos hecho un trabajo muy notable, tanto por la novedad de las doctrinas, como por la vigorosa lógica con que están espuestas.

No es cierta la indicacion que ha hecho el corresponsal en París del *Diario de Barcelona*, y que han reproducido otros periódicos, respecto a que se hayan en-

triado las relaciones entre Mr. Drouyn de Lhuys y el marqués de Lema, y también entre el gabinete de las Tullerías y el de Madrid. Por el contrario: estas relaciones continúan siendo sumamente cordiales, y no existe motivo alguno para otra cosa, aunque lo contrario diga *El Constitucional* de París, de quien, segun parece, se ha tomado la noticia.

En el concierto que se verificará el sábado en el Conservatorio a beneficio de la sociedad Artístico-Musical de socorros, ejecutarán los Sres. Compta y Zabalza en dos pianos unas preciosas variaciones de Herz sobre un tema del inmortal Mozart, y el Sr. Pujol hará oír por primera vez una gran fantasia de su composicion sobre motivos de la ópera *Faust*.

Anoche ha salido para Andalucía nuestro buen amigo el Sr. D. Gregorio Cordón, donde le llama el natural desconsuelo de sus padres por la pérdida irremparable que todos han sufrido con la muerte del Sr. D. José Cordón y Cabrera, diputado a Cortes por Granada, cuyas dotes de carácter le habían grangeado en aquella provincia el cariño de cuantas personas le trataban.

Pasado mañana y a beneficio de la primera actriz doña Carolina Santoni tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una variada y extraordinaria función, en la que dicha señora ejecutará el segundo acto del drama titulado *Maria Giovanna*, y el tercero de la tragedia nominada *Francesca da Rimini*, siendo acompañada en el primero de los dos actos citados por su esposo el actor cómico Sr. Bartolomé, y en ambos por el primer actor Sr. Filipo Prósperi, que se ha prestado gustoso a ello en obsequio de la beneficiada.

Las multas impuestas a los empresarios de los ferro-carriles del Norte y del Mediterráneo desde el 19 de agosto último hasta fin del año anterior, en virtud de la real orden de la misma fecha, ascienden al total de 7,800 rs.

El teatro del circo sigue favoreciendo también con las representaciones de *Du ces cadenas* que obtiene cada día mayores aplausos; su autor el Sr. San Juan, llamado a escena cuatro ó cinco veces todas las noches, debe estar satisfecho de lo que su obra y del esmero con que los artistas la desempeñan. Matilde Díez y Manuel Catalina consiguen en esta obra un verdadero triunfo.

Se habla de una comedia nueva del señor Rubí, de otra del Sr. Breton de los Herreros y de algunas mas, de autores de primer orden que se pondrán en escena en este teatro, antes de finalizar la temporada, y que serán una prueba mas del acierto e inteligencia con que los hermanos Catalina saben dirigir su empresa.

Las denuncias de periódicos hechas en Madrid por los delitos comprendidos en los números 1.º y 2.º de los artículos 24 y 27 de la ley vigente de imprenta desde su promulgacion hasta la fecha, son segun los datos remitidos al Senado, las siguientes:

Las Novedades.....	11
La Discusion.....	17
La America.....	1
La Democracia.....	36
La Nacion.....	3
La España.....	2
La Iberia.....	40
El Ancora.....	6
La Política.....	1
El Diario Español.....	6
La Soberanía Nacional.....	3
El Gil Blas.....	9
El Pueblo.....	9
La Patria.....	3
La Regeneracion.....	13
La Esperanza.....	1
El Pensamiento Español.....	2
El Leon Español.....	1
El Español.....	1
Las Noticias.....	1
La Salud Pública.....	2
La Bolsa.....	1
La Libertad.....	1
La Verdad.....	1

Periódicos, 24. 173
De estas denuncias han terminado 49; se ha sobreseido en 24; se han archivado 21; hay pendientes 5, y 29 falladas en primera instancia.

Las denuncias amistiadas fueron: cuatro de *La Democracia*, dos de *La Iberia*, una de *La Patria*, una de *La Nacion*, una de *La Libertad*, una de *El Leon Español*, y una de *La Verdad*, sin que de los datos que han servido para formar la presente relacion pueda deducirse en qué estado de trámite se encontraban a la publicacion del real decreto de amnistia.

El 4 del corriente se celebrará en la Iglesia del Sacramento la consagracion del obispo preconizado de Coria D. Estevan José Perez. Le acompañará el general Narvaiz. Celebrará en el acto de la consagracion el Nuncio de Su Santidad, asistirán también a este acto el obispo de Granada, el auxiliar del arzobispado de Toledo y algunos otros personajes de distintas clases.

Por los nuevos detalles que hoy recibimos referentes al terrible incendio ocurrido hace tres días en la botica del Sr. Soler de Alicante, se sabe que, a pesar de haberse dicho no habían ocurrido desgracias personales, hay, por el contrario, que lamentar algunas. Habiéndose desplomado el piso tercero de haberse declarado el terrible elemento devorador, cinco individuos sobre la cual trabajaban cayeron desde la imponente altura hasta el suelo del edificio envueltos

entre los escombros. A los pocos instantes cayeron también desde una grande elevacion otros tres. Milagrosamente de estos ocho individuos solo resultaron dos heridos de gravedad y los demás contusos con ligeras lesiones. El incendio, como hemos dicho, quedó aislado en la madrugada del domingo, si bien fué necesario trabajar toda la noche siguiente, pues el fuego se reprodujo en algunos puntos por efecto de los humedamientos interiores que iba ocasionando la concentracion del voraz elemento. La circunstancia de ser nuevas y de maciza silertería las dos casas destruidas, ha contribuido poderosamente a que puedan salvarse los edificios contiguos.

Las pérdidas sufridas por los Sres. Soler y Estructch, y por la familia que habitaba la casa de la esquina, son de gran consideracion; bastando decir que nada estaba asegurado. Hoy aquellos sólidos edificios, de los que solo quedan las fachadas y las paredes maestras, que ya han empezado a demolerse por su estado ruinoso, se ven convertidos en dos montones de humeantes escombros. Réstanos decir, para terminar estos renglones que las autoridades superiores y locales, las fuerzas de la guarnicion, la Guardia civil, los carabineros y los ingenieros, arquitectos y maestros de obras, han cumplido sus deberes de una manera digna de todo elogio.

La escampavía *Alarma*, del resguardo marítimo, aprehendió en la noche del 21 del mes último un bote con seis bultos de tabaco en los arrecifes del Encadero, bahía de Algeciras.

La junta superior de ventas ha adjudicado durante todo el mes de febrero 3,339 fucos y canos, que habian los salido a remate por 20,002,293 reales, han ascendido en las subastas a 41,626,341 reales.

En la madrugada de anteayer salió del puerto de Cartagena para el de Alicante la carbata de guerra de los Estados Unidos *Ticonderoga*.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que ha fallecido el señor D. Manuel Francisco y Andrés, individuo de la Sociedad filantrópica de milici nos nacionales veteranos. Su cadáver será conducido al cementerio de la puerta de Atocha el día 4 del corriente.

Nos escriben de Bruselas que el nuevo rey de los belgas piensa hacer un puerto franco de la importante ciudad de Amberes.

Nos escriben de Paris que el 26 de febrero se aseguraba allí que el general Prim al abandonar a Lisboa iria en breve a la capital de Francia.

Máximo se sintió verdaderamente interesado por la hermosura de Melania, y no pudo menos de hacerse esta reflexión:

—¡Qué lástima que no haya visto a Mlle. de Verrieres antes que a Mad. Arnaud! Creo que me hubiera enamorado de ella.

Mr. de Verne y Melania se saludaron con la afabilidad de personas que aunque no se han visto nunca se conocen.

No obstante, Máximo en presencia de Mad. Arnaud guardaba una reserva escasa; y esto, que hubiera desagradado a otra mujer, agradó a Melania.

La entrevista fué corta, y la conversacion giró sobre asuntos indiferentes: se habló mucho de la vecindad de Horacio, y media hora despues de su llegada, Melania se levantó.

Mad. Arnaud dejó a Máximo solo en la sala y salió a despedir a su amiga.

—Vamos, le dijo a ésta, ¿cómo encontráis al amigo de Mr. Horacio?

Melania se sonrió.

—Me parece muy distinguido, muy agradable, dijo.

—¿Le aceptaríais para esposo?

—Ante todo es preciso saber si yo le agrado, murmuró la joven.

—¿Es quién lo duda! añadió madama Arnaud.

—Ha estado tan reservado, tan frío, murmuró Melania suspirando.

—Su timidez era natural, pues os veía por primera vez.

Melania no tuvo tiempo de responder; un nuevo personaje se adelantó a ellas. Era Horacio. Melania le tendió la mano, exclamando con tono de amable reconvenccion:

—¡Curioso!

—Curioso y alarmado.

—¿Alarmado?

—Sí, busco a vuestro padre sin poder hallarle.

—¡Bah!

—Sabéis que os he acompañado hasta la salida del parque, y despues he vuelto en busca del coronel...

—¿Y bien?...

—Que no está en la quinta, ni en el parque, ni en las cercanías. Temo que vuestra desobediencia le impulse a un acto desesperado.

Melania se echó a reir.

—No temáis, dijo, y dadme el brazo; tenemos que hablar.

—La joven se despidió de Mad. Arnaud, la cual saludó a Horacio y entró

en su casa mientras el solteron y Mlle. de Verrieres regresaban a la de esta última.

La viuda encontró a Máximo pensativo, apoyado en el antepecho de una ventana y paseando su mirada por el jardin, en el cual el niño jugaba.

Mad. Arnaud se adelantó sonriéndole.

—¿No es verdad, dijo, que Melania es muy bella?

—Menos que vos, murmuró Máximo.

—¡Todavía! Estais loco, amigo mio.

Y le tendió su mano afectuosamente.

—Sabed, dijo, que le habeis agrado y que a poco que pongais de vuestra parte... ¡Vamos, sed razonable: la dicha os abre la puerta, entrad!

Máximo contemplaba siempre a la viuda con espresion de tristeza, inclinó la cabeza y calló.

Reinó entre ambos un instante de silencio y Mad. Arnaud fué la primera a romperle del modo siguiente:

—Vais a partir, pero antes hacedme una promesa.

—Hablad, murmuró Máximo con tono sumiso.

—Vais a prometerme que os casareis con Mlle. de Verrieres.

—Pero...

—Le agradaís, replicó sencillamente la viuda.

Máximo manifestó la intencion de caer de rodillas ante la viuda, y sus labios casi se estremeron para murmurar:

—¡Os amo!

Mad. Arnaud le contuvo con un gesto.

—Partid, murmuró, volved al Espinar. Mr. Horacio os aguarda y confía en vos.

Máximo se levantó, besó la mano de Mad. Arnaud y salió sin decir una palabra.

Quando se encontró al aire libre nuestro héroe, empezó a reflexionar y tuvo como una revelacion vaga de la verdad.

—Es extraño! se dijo; una pobre viuda sin fortuna, teniendo que cuidar del porvenir de un hijo, rehusar la mano de un hombre joven, rico y dispuesto a labrar su dicha! ¡Ha querido apelar a la delicadeza, pero eso es inverosímil! ¿Amará a algun vivo mas que a la memoria del muerto?

Máximo se detuvo ante este pensamiento y manifestó una impresion de despecho, hijo legítimo de la fatuidad humana.

—¡Tiene razon! se dijo entonces, de-

bo casarme, y me casaré con Mlle. de Verrieres.

Entonces empezó a marchar con paso rápido, llegó hasta el sitio en que habia estado hablando con el comandante, al que encontró fumando tranquilamente su cigarro.

—Y bien, exclamó viendo adelantarse a Máximo.

—¿Me aguardabais?

—¡Pardiez! Tenia curiosidad por saber cómo la encontrabais.

—Encantadora.

—Entonces ¿os casais con ella?

—Eso depende....

—¿Eh?

—¿No habeis venido vos para eso, comandante?

—Cierto, pero he reflexionado, ó por mejor decir, reflexiono cada vez mas....

—Bien, ¿y el resultado de vuestras reflexiones?

—Es que Mlle. de Verrieres, que tiene todas las condiciones apetecibles para hacer dichoso a un hombre, no tiene ninguna de las que pueden labrar la dicha de un militar.

—¿Vos creeis eso?

—Estoy seguro.

—¿Entonces os retirais?

—Sí tal, si puedo contar con vos.

—¿Qué quereis decir?

Mr. de Vergniauld ofreció un cigarro a Máximo y continuó:

—Escuchadme; para retirarme yo es indispensable que vos ocupéis mi sitio; de otro modo es imposible, y Melania quedaria comprometida a los ojos del mundo.

—Cierto, pero no obstante...

Máximo pensaba siempre en Mad. Arnaud, y lanzó un suspiro.

El comandante no dió importancia a este suspiro, atribuyéndole al último esfuerzo de resistencia de un corazon delicado.

—Vamos, dijo el militar, prometedme que os casareis con Mlle. de Verrieres, y yo me encargo de hacer la peticion en debida forma.

—¿Vos pediria para mí?

—Precisamente.

—¡Seria chistoso!

En este momento la idea que ya le habia ocurrido a Máximo por el camino de que Mad. Arnaud amase a otro, le atormentó de nuevo.

—¡Seal dijo, como adoptando una resolucion. Si me acepta Mlle. de Verrieres, me caso con ella.

—¿Vuestra palabra?

—¡Mi palabra!

En este instante ambos jóvenes, que maginamente avanzaban hacia la casa de Horacio, oyeron pasos precipitados a su espalda y volvieron la cabeza.

Un hombre alto, colorado, rollizo y socofoado corria hacia ellos.

—¡Calle! dijo Mr. de Vergniauld, el coronel.

—¿El padre de Melania?

—El mismo.

Mr. de Verrieres habia reconocido a lo lejos el palet blanco del comandante, y corria jadeante hacia él.

Mr. de Verrieres, tan humilde hacia una hora en presencia de su hija, habia recobrado toda su energia encontrándose en uno de sus momentos mas floridos de cólera.

—¡Por fin os encuentro, caballero! gritó.

—Buenos días, coronel, repuso monsieur de Vergniauld.

—No se trata de buenos días; se trata...

Y el coronel se detuvo para medir a Máximo con una mirada.

—El señor es mi amigo, dijo friamente Mr. de Vergniauld, ¿pero qué teneis, coronel?

—¿Qué tengo? Vais a saberlo, pero no es a vos a quien toca interrogarme; por el contrario, respondedme.

—Escucho.

—Ante todo, ¿qué habeis hecho durante estos dos días.

—He recorrido los alrededores.

—Está bien, ¿y qué mas?

—He pensado en vuestra linda hija.

—Ya es inútil.

—¡Ah! ¿Me la rehusais?

—No soy yo, sino ella.

—Está bien, dijo Mr. de Vergniauld, nos viene de molde.

—¿Os alegrais? exclamó el coronel, rojo de cólera.

—Cierto, si Mlle. de Verrieres ha reflexionado, yo tambien, y por mi parte...

—¿Cómo? ¿Os retirais? Eso es un insulto; ¡me insultais, caballero!

—Ved, coronel, que no soy yo el primero que retira su palabra.

—Es que mi hija hará lo que yo quiera, añadió furioso el coronel.

—Pero, coronel...

—Y si os atrevéis a dar un paso atrás...

—Bien, ¿y qué?

—¡Os mataré!

Y Mr. de Verrieres tomó la arro-

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 28. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carreiles de Alicante y Zaragoza a 222; el 3 por 100 portugués a 45 3/4; el cambio sobre Lisboa a 538; el 5 por 100 italiano a 81 3/8; el crédito territorial francés a 0,000; el crédito municipal francés a 831; el español a 405; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 45; y el del Norte de España a 168.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 36 1/4; y en Arverres a 35 1/2.

Pesth, 28. En los mensajes presentados al emperador se anuncia que la respuesta de los magnates hará conocer incesantemente a los pueblos la resolución contenida en el rescripto.

La contestación de los diputados expresa la esperanza de una inteligencia final entre la Hungría y el imperio austriaco, y declara la convicción de mantener firmemente los principios fundamentales emitidos en el discurso del trono, en interés de las poblaciones monárquicas.

Berlin, 28. El rey ha presidido un Consejo de ministros al que asistieron el príncipe real, Goltz, Manteuffel y otras notabilidades.

Ha sido acogido favorablemente en la Bolsa el rumor fundado de cambio ministerial.

Nueva-York, 17 de febrero. El ministro austriaco ha protestado contra el discurso de Bancroft, en que llamaba aventurero al emperador Maximiliano.

Seward ha rehusado aceptar la protesta.

Han llegado a Nueva-York las fragatas españolas «Carmen» e «Isabel la Católica».

Veracruz, 1.º de febrero. Reina grande actividad militar. Las tropas salen para ocupar las fronteras, y de Francia llega grande acopio de municiones.

Nuestro apreciable colega El Espíritu Público ha sido sin duda mal informado al dar cuenta del juicio intentado y no celebrado contra el señor ministro de la Gobernación por los Amigos de los pobres. Indica el citado periódico que el Sr. Posada Herrera declaró en dicho juicio que estaba dispuesto a retirar las palabras que pronunció acerca de dicha sociedad, siempre que se le demostrara que no habían ocurrido los sucesos á que se refirió cuando se pronunciaron.

La relación que ayer hicimos de este intentado juicio es exacta en todas sus partes, y por ella puede verse que no llegó ni aun á esplanarse la demanda, pues el juez, desde el momento en que se aseguró de que se trataba de exigir responsabilidad de palabras pronunciadas en el Senado, se declaró incompetente para celebrar el juicio, y así se consiguó en una diligencia.

SENADO.—HOY 1.

A las dos abrió la sesión el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se anunció que mañana á las dos recibiría S. M. á la comisión del Senado encargada de poner en sus reales manos la contestación de la alta Cámara al discurso del Trono.

El Sr. Rentero y Villa suplicó á la mesa que recordase al señor ministro de Gracia y Justicia una interpelación que le anunció días hace.

El presidente contestó que así lo haría.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión sobre la totalidad del proyecto modificando la ley de imprenta.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) habló en contra, comenzando por lamentar que no se hallase en su banco el ministro de la Gobernación, al que habría de dirigirse, y entrando inmediatamente después en la cuestión, declaró que no le cegaba el amor á la imprenta, pero que defendía siempre la libertad de ella porque emanaba todos los progresos humanos, y la prensa contribuía á ellos como una gran pañanca, sin que en su seno se abrigase ese espíritu perturbador que se le atribuye por los que no se paraban á considerar que ella es el reflejo de la época política perturbada y conturbada de estos tiempos.

Estraño que así se calificase á la prensa, cuando en realidad era la fotografía de lo presente y la fiel expresion del desprestigio en que habían caído todas las instituciones, no siendo en pa de la prensa si el nivel de ellas había descendido hasta el extremo en que se hallaban.

Recordó lo que sobre imprenta se había legislado en todos los países constitucionales, y trajo á lamemorial la idea de la libertad absoluta de imprenta, verídica por un ilustre orador de la democracia, idea que calificó de absurda, porque en la práctica vendría á dejar impunes todos los delitos que por la imprenta se cometiesen.

Censuró la previa recogida, porque era la previa censura, y esta no podía practicarse sin borrar un artículo constitucional. Dentro de la Constitución había en concepto del orador, un sistema medio que seguir, que era el de recoger y denunciar al mismo tiempo, dejando elección del periódico el optar por una u otra cosa.

Espuso su creencia de que la imprenta tenía necesidad de ser regida por leyes especiales, porque era imposible que se rigiera de otro modo una institución, cuya delincuencia se escondía siempre tras el anonimato. Por esta razón se com-

prendía la existencia de esa ficción llamada editor responsable; ficción repugnante para el criterio de la justicia, y tolerable únicamente por las mismas condiciones de la prensa; pero no aceptable, porque no había nada que pudiera ser conveniente, ni con ello se rompían los eternos principios de la práctica.

Come consecuencia de estas ideas, dedujo que la penalidad que se impusiera á la prensa, no debía ser nunca personal, sino pecuniaria.

Recordó que el ministro de la Gobernación no era responsable de la ley de imprenta vigente, porque no fué su autor; pero comprendía que no le debía parecer mala cuando en vez de presentar un proyecto completo se limitaba á hacerla mas enérgica.

Espuso con distinción que era delito de imprenta, y qué delito por medio de la imprenta, colocando á los primeros bajo la penalidad especial de la ley, á los segundos bajo la del Código.

Impugnó el artículo que trataba de los editores y que borraba la responsabilidad de los autores, y juzgó que de este modo el gobierno mataba la prensa en vez de protegerla, dando ocasión á que la prensa clandestina ejerciera su pernicioso influjo.

En inconveniente mayor del proyecto, según el orador, era el de que se sujetaba al editor á la penalidad común y por los trámites ordinarios, porque esto era injusto é ilegal, como lo es el condenar como delincuente al que se sabe que no lo es.

Recordó que cuando se daba un grito subversivo que producía un movimiento tumultuoso y el desórden, no se fustigaba á cualquiera, sino que se buscaba al que lo dió, y que siendo esto así, cuando no podía ser habido el autor de un escrito penable no podía castigarse al inocente.

Si el pensamiento de la ley era el de pensar la publicación, entonces debía condenar, no ya al autor, sino hasta los instrumentos materiales que contribuían á la formación del periódico y al que lo repartía y al que lo pregonaba para venderle.

Así creía el orador que se cumplía el pensamiento; pero como en su concepto no era esto lo que se quería, sino el castigar, sin pararse á buscar el delincuente, de aquí la falta de equidad del proyecto.

Reiteró su pronóstico de que con el proyecto se mataba la prensa pública, pero no la clandestina, é insistió por último en que no había mas que dos medios entre los que elegir: ó la recogida con la denuncia alternativamente y á voluntad del periódico, ó la prisión del editor, único responsable con penalidad pecuniaria únicamente.

El Sr. Sanchez Silva defendió el dictámen en nombre de la comisión, y contestó al discurso del Sr. Alvarez, comenzando por decir que no creía que la pequeña modificación que se trataba de introducir en la ley de imprenta mereciera una discusión tan amplia y tan levantada como la sostenida por el señor Alvarez.

Manifestó que tanto el gobierno como los individuos de la comisión profesaban, con tanto amor y tanta fé como los señores que habían hablado, los principios de la libertad de imprenta, tanto mas cuanto que era incomprendible que un parlamento no quisiera la libertad de imprenta, puesto que ya se sabía que la prensa era la lengua de los parlamentos.

La prueba de que la libertad de imprenta existía estaba en la existencia de seis ó mas periódicos que exclusivamente aspiraban á derribar todo lo existente sin que peligrasen sus vidas. Además recordó que la ley de imprenta que se trataba de enmendar no daría ocasión á que ocurrieran las escenas lúgubres que indicó el Sr. Alvarez.

En sentir del orador, una cosa eran las declaraciones y otra la realidad práctica, como se comprendía con solo recordar el principio de todas las encíclicas, que decían que eran calamitosos los tiempos que corrían para la Iglesia, lo cual no pasaba de ser una fórmula y no una realidad, porque entonces la Iglesia nunca habría gozado de tiempos bonancibles. Lo mismo acontecía ahora, que se decía que nuestra sociedad y nuestra época eran lamentables, sin que lo fuesen en realidad.

La ley, pues, dijo S. S. que no iba á castigar la libertad de imprenta, y si únicamente á evitar en lo posible los ataques intencionados y malévulos contra las instituciones y los grandes intereses sociales.

Se hizo cargo de lo dicho por el señor Alvarez sobre la libertad de imprenta tal como la quería la democracia, y recordó que en todas las épocas de mas libertad sufrió la prensa mas que nunca, como sucedió en Francia en 1791, cuando se prohibió á los periódicos el hablar del gobierno y de la restauración de la monarquía bajo apercibimiento de pena capital.

Insistió en que el proyecto que se discutía, así como la ley que se modificaba con este proyecto, eran liberales, recordando que entre otros principios estaba consignado el de la creación del jurado, garantía que el Sr. Alvarez debía apreciar mucho.

Espuso las dificultades que se oponían á la probanza del autor de un artículo, para justificar el por qué se señalaba como único responsable al editor.

En cuanto á si se dañaba ó no á las empresas era cosa que no comprendía el orador, porque no alcanzaba que el honorífico encargo de escribir se hiciera por ganar un puñado de reales, sino por defender un principio ó una opinión.

Negó que los editores fueran unos infelices que se dejaban seducir, porque no podían considerarse tales á los que pa-

gaban una contribucion anual de 2,000 ó mas reales.

Por último, defendió la oportunidad de las penas pecuniarias, recordando que en Inglaterra se aplicaba hasta para castigar delitos que aquí no nos contentamos con ver penados con ella.

El Sr. Alvarez, rectificó. El señor ministro de la Gobernación se hizo cargo de las apreciaciones del señor Alvarez respecto á delitos de imprenta, para recordarle que esas apreciaciones eran las mismas suyas.

También manifestó que el gobierno estaba de acuerdo con el Sr. Alvarez en que la censura no cabía dentro del sistema constitucional; pero ignoraba lo que pensaba el Sr. Alvarez sobre la previa recogida, porque si aceptaba lo de la recogida con la denuncia inmediata era mas severo que el gobierno, y si no lo aceptaba, estaba al lado del gobierno.

Respecto á los editores y á sus responsabilidades, demostró el orador que eran culpables hasta juzgándose con arreglo al derecho común, de manera que si el Sr. Alvarez no quería para los editores ni lo que la ley de imprenta marcaba, ni lo que el Código señala, claro era que lo que quería era un imposible, que se reducia á un sistema de transacciones y concesiones inadmisibles.

Rechazó el sistema que pretendió defender el Sr. Alvarez, de que el editor respondiese de los delitos de imprenta, pero no de aquellos graves que son penados por el Código; porque esto daría por resultado la impunidad. Por esta razón el gobierno había establecido, como deseaba el Sr. Alvarez, penas pecuniarias para los primeros, pero no para los segundos, que no podían quedar sin castigo.

Declaró que pasaba por alto las pequeñas contradicciones en que había incurrido el Sr. Alvarez, y que además estaba conforme con muchas de las apreciaciones del mismo, é insistió en que lo principal que debía impugnar y rechazaba era la jactancia del Sr. Alvarez de que era cierta inviolabilidad para los editores, los cuales eran hombres de mayor edad y sabían á lo que se prestaban cuando daban su nombre para un periódico.

El Sr. Alvarez rectificó, y después de una breve rectificación del señor ministro de la Gobernación se acordó suficientemente discutida la totalidad, y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—HOY 1.º

La sesión empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Inmediatamente después se procedió al sorteo de las secciones.

Se aprobaron dos actas, una la de don Juan Bautista Alonso.

Entróse en la orden del día, continuando la discusión pendiente.

El señor conde de San Luis usó de la palabra, consumiendo el tercer turno, en contra del dictámen de contestación al discurso de la Corona, sosteniendo que en nada se aprovechaba mejor el tiempo que en el debate sobre la contestación al discurso de la Corona, puesto que se discutía sobre la política, que es la ciencia de gobernar.

Si no se discuten todos los proyectos de ley que se presentan por falta de tiempo, es porque el reglamento del Congreso es defectuoso si bien el defecto no consiste en permitir debates como los actuales.

Las cosas, en su concepto, habían llegado á un extremo que ponían miedo á los ánimos mas esforzados, y como creía que la política del gobierno no era buena para poner remedio á este mal se levantaba á combatirla, puesto que se persistía en un sistema fatal de errores.

El ministro de Estado en el curso de estos días se había mostrado liberal hasta la pasión, y el presidente del Consejo monárquico hasta el fanatismo en un discurso; muy hábil á primera vista, pero lleno de contradicciones en el fondo, como demostraré, di curso que mas que al Congreso se dirigía, en su concepto, allá á las alturas en donde se forja el rayo.

El orador manifestó que en España no había gobierno representativo y constitucional, porque este consiste en que turnen los partidos en el poder procurando resolver las diferentes cuestiones que se presentasen en la gobernación del Estado por el criterio propio de cada uno, habiendo la suficiente abnegacion en los que mandan para renunciar al poder cuando no pueden resolver las cuestiones de un modo favorable al país, y en los partidos la abnegacion de esperar á que llegue el momento oportuno para realizar sus ideas.

La cuestión de las influencias de que había hablado el Sr. Figuerola, dijo que no se había tratado completamente; que las influencias eran inevitables para los monarcas lo mismo que para los parlamentares; que debían responder de ellas los ministros responsables, siendo ilícito dirigir cargos por ellas al poder irresponsable y debiendo ser censurada la conducta de los que en el poder niegan que hay tales influencias y en la oposición inspiran artículos contra ellas, llamando por sus nombres á los que se les acusa de influir.

Que no hay gobierno representativo lo prueba el que el duque de Tetuan puede renunciar á los ministros que le acompañan sin peligro para su partido, pero no á la docena de generales que le acompañan desde hace algunos años. Lo que habla por consiguiente desde hace diez ó doce años era la influencia militar y la amenaza en muchas ocasiones, como lo

probaba la última hora que publicó LA CORRESPONDENCIA en 1863.

La union liberal había desorganizado al partido progresista, que se dividió en tres grupos, uno que quedó en la union liberal, otro que forma el núcleo de la union progresista, y otro que ha ido á dar aliento y vida á la democracia. El sistema de la union liberal dijo que era el de los golpes de Estado: el año 54 contra el gobierno de entonces; el año 56 contra el partido progresista, y el 58 contra la legalidad, reafirmando indebidamente las listas electorales.

El año 58 cuando subió el duque de Tetuan al poder, no existía el partido de la union liberal y el mismo general O'Donnell dijo que necesitaba el poder por haber ante tiempo para constituir la union liberal.

Censuró que el duque de Tetuan tuviese tanta afección, tan pronto como ocupa el poder, á separar de los altos puestos militares á generales beneméritos para colocar á los que estaban mas cerca de él, llevando así la política al ejercicio. Sobre este punto censuró muy especialmente la destitucion del duque de Ahumada de la direcion de la Guardia civil, sin que tuviera el decreto las frases de quedar S. M. satisfecha del celo y de la inteligencia con que había desempeñado el cargo.

Manifestó que no juzgaba la situación de 1858 porque demasiado severamente la habían juzgado los prohombres de la union liberal.

Negó que la union liberal tuviera títulos bastantes para hacer salir del retraimiento al partido progresista, que arrojado á cañonazos, tenía motivos para creerse poco atenido, y de aquí el retraimiento y la revolución.

Manifestó que la política de la union liberal era la hipocresía en unos casos, la contradicción siempre, y para probarlo, citó varios actos y disgustos que había sufrido el gabinete en su política exterior é interior.

Refirió algunos de los actos mas calamitantes del ministerio actual, y al llegar al suceso de la última insurrección, dijo que era muy doloroso ver á los jefes del ejército aconsejando á sus inferiores que faltasen á su deber; pero mas lo era el llevar generales al lado del gobierno, depositar en él su confianza y estrechar su mano horas antes de sublevarse.

Negó que la opinion pública fuese mas favorable á la union liberal que á los partidos moderado y progresista.

Criticó que el duque de Tetuan hubiese llamado ayer general distinguido al marqués de los Castillejos.

Aseguró que el levantamiento del señor marqués de los Castillejos no había sido vencido, sino mas bien escoldado por numerosas y lucidas fuerzas. Para el orador, una de las cosas mas estrañas de esta última sublecion era que á escepcion del marqués de los Castillejos, las demás personas prestas al frente de él eran casi completamente desconocidas.

Censuró que el gobierno hubiese dicho que no levantaría el estado de sitio hasta que el marqués de los Castillejos dejara de amenazarle.

Entró en detalles sobre los sucesos del año 54, leyendo unas palabras que el Sr. Posada Herrera pronunció en el Senado sobre la naturaleza de los delitos de sublecion en determinados casos y diciendo que el duque de Tetuan premiando entonces á los sublevados, enseñó el mal ejemplo seguido después por otros. Habiendo dicho que el país pensaba en este punto como él, muchos diputados de la mayoría dijeron que no.

El señor Presidente dijo á los interruptores que debían respetar el derecho del orador, y que él lo haría respetar, pues á los argumentos se contestaba con otros, y no con interrupciones; y habiéndose dirigido el conde de San Luis á la mayoría diciéndole que quería hacer al duque de Tetuan irresponsable por actos en que tenía gran responsabilidad, díjole el presidente que usando de la libertad que él le concedía conforme al Reglamento procurase no emplear frases que motivasen interrupciones.

Dijo que no había motivo para mantener el estado de sitio porque era un estado ilegal, y pidió una declaración terminante al gobierno sobre este asunto.

Censuró que personas que estaban ocupando el vados cargos fuesen enviadas á misiones estrañas á los mismos, como lo fué el Sr. duque de Tetuan á mandar el ejército de Africa y el Sr. ministro de Marina á perseguir al general Prim, precisamente cuando teníamos pendientes las graves cuestiones con Chile.

Preguntó si esto significaba que para defender el Trono y la régia prerogativa era preciso ser general de la union liberal.

Terminó aconsejando á los ministros que se retiraran del poder, y á la mayoría que no siguiera al gobierno en una política sin rumbo, porque cuando se trata de vencer la revolución que amenaza, preciso es ir al vado ó á la puente.

El duque de Tetuan dijo que no contestaba al conde de San Luis sobre los sucesos del año 54, que había recordado, porque el año 57 dió cuenta de su conducta ante el Senado, diciendo que le juzgase y condenase si lo creía culpable, y entonces y después ha sido absuelto por la Corona, como lo acredita el puesto que ocupa, y por el país, cual lo prueba la mayoría de sus representantes.

Dijo también al conde de San Luis que debía preocuparse mas por las acusaciones de sus amigos que por las de sus adversarios políticos, y procurar acallar las primeras con preferencias las segundas.

Preguntado el Congreso si se prorrogaba la sesión, respondió afirmativamente. El señor ministro de Ultramar tomó la palabra para contestar al señor conde

de San Luis, y habiendo quedado cuando á las seis y media abandonamos el salón del Congreso.

Según los últimos partes llegados á Madrid, la vía del Norio se halla interceptada por las nieves entre Navalperal y Avila. Los trenes núms. 15 y 119 estaban detenidos esta mañana en la estación de Navalperal y el núm. 4 en Avila.

El general Armero, según despacho de anoche, seguía bastante livi do.

Esta tarde ha sido recibido por S. M. el ministro plenipotenciario de Bélgica, que ha entregado á nombre de su soberano el cordón de la orden de Leopoldo para el príncipe de Asturias.

Esta mañana dijimos que había sido atropellado anteayer por un coche D. Lorenzo Guenca, senador del reino y secretario que fué del ministerio de la Gobernación.

Anteayer, con efecto, atropelló un coche en la Puerta del Sol á un caballero llamado D. Lorenzo Guenca, pero que no es el senador del reino del mismo nombre y apellido, sino un anciano de 75 años que sufrió las fracturas en la pierna que ind camos esta mañana, y que fué curado en la casa de socorro del quinto distrito por el médico de guardia.

Sentimos la desgracia de la persona atropellada, pero nos complace que no haya recaído en nuestro particular amigo el senador del reino D. Lorenzo Guenca, no debiéndonos estrañar la equivocacion cuando por tantas circunstancias y por el conducto que nos llegó pudimos creer que era verdadera, por lo que nos limitamos á deplorarla.

No habiendo circulado nuestra noticia sino en Madrid, creemos que esta rectificación bastará para disipar la alarma de los muchos y buenos amigos del senador Sr. Guenca.

El eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo ha salido de esta corte con direccion á su diócesis, donde permanecerá hasta fines de mayo próximo.

Se ha dispuesto de real orden, que los alumnos de segunda enseñanza á quienes solo falte una asignatura de las de filosofía, se les permita simultáneamente el preparatorio de facultad mayor.

Mañana viernes, á las dos de la tarde, pasará á Palacio la comision del Senado encargada de entregar á S. M. el mensaje votado por la alta Cámara. Esta comision se compone de los señores duque de la Torre, presidente; D. Juan de Sevilla y D. Manuel Sanchez Silva, secretarios; y de los Sres. Sierra y Cárdenas, Gasset, Castro y Rojo, conde de Santa Marca, Príncipe Pío, marqués de Sierra Bullones, Ferrás, marqués de Reunisa, Sierra Pamoleu, marqués de Monistrol, Lopez Vazquez y Cárdenas; y como suplentes, los Sres. Cueto y marqués de Diamonde.

A pesar del tiempo que tienen fijado los industriales para contestar á los interrogatorios que se han publicado con motivo de la reforma de los aranceles de aduanas, creemos, y esto no es mas que una suposición nuestra, que la comision que entiende en este asunto admitiria las contestaciones que se le dirijan, aun cuando estén fuera del plazo prefijado y mientras que dicha comision se halla ocupada en el exámen de las que con anterioridad, ó á su debido tiempo, hayan sido recibidas en Madrid.

Esta noche se reúnen las subcomisiones del Congreso que entienden en los presupuestos de Gobernación, Fomento y Marina.

Mañana á las ocho y media vuelven á reunirse los diputados que estudian la cuestion de consumos.

Hasta la hora de cerrar nuestro número de esta noche no se tiene en Madrid noticia telegráfica de la llegada á Southampton de la mala inglesa. Esto nada tiene de estraño, atendida la estación presente, en que son frecuentes los retrasos de los vapores.

Esta mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Lisboa, 1.º

El general Prim con su familia se embarcó anoche en el paquete inglés «Rhone» saliendo con direccion á Southampton.

Ha sido autorizada la diputacion provincial de Corioha para crear una escuela de bellas artes en aquella capital.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 1.º

Espe. públicos	Us. pr.	Us. pr.
Cons. al cont.	89-25	De 2000... 86-50
Id. fin. de mes	89-40	De Jun. 2000... 85-00
Id. fin. próx.	89-00	De agos. 2000... 84-00
Id. al cont.	86-00	De mar. 2006... 00-00
Id. fin. próx.	86-50	De Julio 2000... 00-00
Amort. de 1.º	00-00	Obras públ. 80-00
Idem de 2.º	00-00	Can. Isabel II 101-00
Personal...	20-13	Oblig. del E. 72-75
Billares hip.	89-00	Ban. de Esp. 117-00
Correa. y socs.		Créd. de Esp. 1-900
De abril 4000	84-80	Id. Mov. esp. 1-900

ESPECTACULO PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion extraordinaria á beneficio de los pobres.—A las 8.—Tercer concierto sacro.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 2.—San Lucio obispo y mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor por la tarde Miserere sermon y reserva. En la capilla Real y en San Sebastian habrá misa mayor con sermon sobre el Evangelio del día. Por la tarde a las cuatro habrá ejercicios con Miserere y sermón, que predicarán: en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Luis Peralta, en las Calatravas D. Ignacio Ibarra, en el colegio de Ninas de Leganés un buen orador, en las Arrepentidas D. Pedro Palomeque, en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, D. Ciria Cruz, en las Trinitarias, en los ejercicios de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria dirá el sermón D. Miguel Fernandez. Siguen las misiones por la tarde en las monjas de San Plácido y al anochecer en San Luis y San Martin. En el oratorio del Olivar, San Antonio de los Portugueses y sales reales se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesu. Por la noche habrá ejercicios con sermon y Miserere, siendo oradores: en la parroquia de Santiago el Sr. Ibarra, en el oratorio del Olivar D. Félix Lopez Soldado, en Santo Tomás el Sr. Palomeque, en la bóveda de San Ginés D. Joaquín Corral, en Italianos D. Isidro la Fuente, en San Pedro D. Alejo Sanchez, en el Caballero de Gracia el Sr. Peralta, en San Ignacio el Sr. Cruz, en la capilla de la Paloma D. Eugenio Agnado y en Monserrat don Marcos Jordan.

Buen rato.—Ayer tuvimos el gusto de oír en el café de Diana, calle del Caballero de Gracia, al vent'flore Sr. Bernet, el cual fué muy aplaudido por el numeroso público que todas las noches acude a dicho café. El Sr. Bernet es una verdadera notabilidad en su género. El dueño del expresado café hace cada día los mas poderosos esfuerzos para complacer al público. Vemos tambien que este se lo recompensa acudiendo, como hemos dicho, a disfrutar de los buenos rates que le proporciona.

Quintas.—Varios padres de familia del distrito del Centro han acordado formar en el mismo una sociedad con el objeto de redimir la suerte de sus hijos en el sorteo del presente año. Los que quieran suscribirse en la misma se servirán pasar una nota firmada por el padre ó jefe de familia, en que conste el nombre, apellido y señas de sus habitaciones, entregándola al dueño del café de Platerías hasta el día 10 del corriente mes, en que queda cerrada la admision en la sociedad, á fin de que formalizada la lista de los socios, se cite á una junta general para acordar las bases bajo las cuales ha de quedar constituida.

Barrios que comprende el distrito: Abada, Arenal, Bordadores, Descalzas, Espejo, Isabel II, Jacometrezo, Postigo, Silva y Puerta del Sol.

Madrid 1.º de marzo de 1866.—Por encargo, Félix Ruiz Cachupin.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Señor brigadier de servicio: don Marcelino Clós.—Parada: Ciudad Rodrigo y Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Ciudad Rodrigo D. Manuel Salamanca y Negrete.—Jefe de día: Señor coronel del primer Montado, D. Rafael Juarez Negron.—Visita de hospital: Principe, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Farnesio, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

6,000 SOMBRILLAS

en venta y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

SE ADMITEN PUPULOS DE 8 RS. Sen adelante en habitaciones decentes. Tambien se admiten pupulos á comer y almorzar á precios baratísimos. Silva, 40 y 42, bajo, darán razon.—1

EN PUNTO CÉNTRICO SE CEDEN honitas habitaciones exteriores ó interiores, con asistencia ó sin ella. Venetas, 4, tercero izquierda.—1

TESTAMENTARIA.—DE ESTA procedencia se venden en esta corte dos casas unidas, sitas calles del Pretil de los Consejos y de la Villa, núms. 3 y 1 respectivamente nuevos. La venta se hará extrajudicialmente y en subasta el día 10 del corriente marzo, en la calle de Jesus y María, núm. 4, segundo de la derecha, donde todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde, informarán de su tasacion, plés de sitio, condiciones, etc.—2

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.—Enseñanza oral del francés por una profesora parisiense, con un método especial fácil, breve y seguro. Lecciones á domicilio ó en academia. Precios arreglados, Calle Mayor, 37, 3.º en frente.

SE DESEA SABER LAS SEÑAS del comicio de D. Cipriano Tejero, para un asunto que le interesa. Dirigirse Caballero de Gracia, 22, tienda zapateria.—1

UNA AMA SOLICITA CRIA PARA su casa. Ancha de San Bernardo, 85, sotabanco.—4

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 3. INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Alcaide y Beiras, ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y hongos, gorras, sombreros para sacerdotes y cocheros. Ademas de estar contruidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verá las personas que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento.

BUENA OCASION.—EN LA FÁBRICA de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de vaca, legítimas de dos suelas..... 60 rs. Id. de charol sagré..... 50 Id. de suela, caña de satén..... 55 Id. de charol, caña de chagrín... 50 Id. de becerro, de dos suelas... 55 Id. de una..... 48 Id. de chagrín, de señora, propias para la estacion..... 38 Tambien se hacen á medida, aumentando 6 rs. en par.—1



Todas las misas que se celebren el viernes 2 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés de esta corte, se aplicarán por el alma del Sr. D. Simon Garcia de Olalla (Q. E. P. D.), que falleció en igual día del mes de febrero último. Su esposa é hijos suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso.



EL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL MARIA PAEZ JARAMILLO, mariscal de campo, caballero gran cruz y plaes de la real y militar Orden de San Hermenegildo, comandante de las de Carlos III é Isabel la Católica, condecorado con la de San Fernando y otra varias por acciones de guerra, falleció el día 22 de febrero último.

Sus hijos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican á los amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de verificar el día 2 del corriente mes de marzo, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis.

El duelo se despide en la iglesia.



Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Ildefonso, el 2 y 3 en el oratorio del Espíritu Santo, y el 2, 3 y 4 en la parroquia de S. José, serán aplicadas por el eterno descanso de Doña Maria de la Concepcion Dana, y su intencion, que falleció el 2 de febrero próximo pasado. Se ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

SE CEDE UNA HERMOSA SALA Y Salcobá, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Horno de la Mata, 9, principal derecha.—1.

ANUNCIO INTERESANTE.—CEsar recó Surabís, abastecedor de carnes, ofrece al público carne de superior calidad, al por mayor á precios convencionales, y al por menor á 22 cuartos libra con hueso y sin él á 30. Tiene á la vez embutidos de superior cla e, y pollería. Calle de los Negros, núm. 4.—1.

GRAN BARATO

DE CALZADO DE INVIERNO.

Calle de Preciados, núm. 4.

Botinas de vaca legítima de dos suelas..... 56 rs. Id. de becerro..... 50 » Hay de toda clase de calzado de charol y se hace á medida.—15.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 3 del próximo marzo, á las doce de su mañana, á la subasta para la colocacion de pan, el plintado en las habitaciones de tres casas sitas en la calle de Recoletos, señaladas con los números 3, 5 y 7.

El acto tendrá lugar en la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, en cuyo punto se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Madrid, 26 de febrero de 1866.—El director general, PASCUAL MADRIZ.—1.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA se hace almoneda de todos los muebles de una casa, como son: sillerías de varias clases, camas, colchones, mesas, aparadores, jardineras, espejos, tocadores, mesa de despacho, estantes de libros, etc., etc. Calle del Prado, núm. 4, principal derecha, de las diez en adelante.—1.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Dabiendo esta Compañía proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuación se expresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente. Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADRIZ.

CARPINTERIA DE VILLANUEVA y fábrica de persianas de cortina á 2 1/2 rs. pié cuadrado bien pintadas al óleo. Unico depósito de persianas chinescas, pintadas al óleo lisas, á 3 rs. pié cuadrado. Este establecimiento que estaba en la calle de Cervantes, núm. 2, se ha trasladado á la de San Juan, número 16.—1

EL EXCMO. SEÑOR

DON RAMON MONTERO y BLANDINO, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, etc., etc., falleció el 2 de noviembre de 1864.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia de Santa Cruz y oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda la Excmo. señora doña Concepcion Montero y Pimentel, que le dedica este sagrado recuerdo, suplica á sus buenos amigos lo encomienden á Dios.

AGRITE MINERAL INMEJORABLE, á 21 cuartos cuartillo; llevando 25 cuartillos 60 rs: tubos y mechas.—Tudescos, 47, hojalatería.—1.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolson, Regent Street, número 223, Londres.—46

EN LA POSESION DE CASA-PUERTE, junto al estinguido canal de Manzanares, se vende un magnífico caballo de una de las mejores ganaderías de Córdoba, con la edad en la boca, propio para semental por sus hermosas proporciones. Se da arreglado por hallarse algo sucio: no se trata con corredores. Tambien se venden algunas vacas suizas excelentes lo mismo que hermosos terneros sementales y terneras de la misma raza. Las personas que deseen obtenerlas pueden tratar con el dueño en la posesion desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.—2

NONEY, SASTRE ZURCIDOR.—Hace y reforma toda clase de prendas.—Especial en pantalones y volteras de gaban.—Jardines, 7, tercero.—1.

CARBANZOS FINOS DE FUENTE-SAUCA, per el mismo labrador, desde 14 cuartos libra hasta 24; por arrobas á 42, 48, 50, 52, 54, 58, 60, 64 y 68 rs. arroba. Judías del Barco á 20, 24 y 30 rs. ar. roba. Cajas de pasas de Málaga de enarquilla, á 15 rs. Hoy el depósito y despacho calle de Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—1

SE VENDEN DOS TRONCOS DE Syeguas alemanas, el uno de seis años, color castaño claro, y el otro de ocho años, color castaño oscuro. Para verlos y tratar de precio, dirigirse al cochero, calle de Alcalá, núm. 70.—2.

EN LA TRAVESIA DE LA PARADA, número 3, se vende carbon á 6 1/2 reales, llevando de dos arrobas en adelante.—1.

SE COMPRAN DEHESAS é IMPOSICIONES del b. neo de Economías y se dá dinero sobre fincas rústicas.—San Lucas, 13, tercero derecha.—2

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejé, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortalaza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS y filosofía. Hortalaza 23, principal derecha.—12

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 27 de febrero á las doce de su mañana á la subasta de colocacion de una cañería para conduccion de aguas á la Quinta del Espíritu Santo. El pliego de condiciones y el perfil estarán de manifiesto desde este dia en las oficinas de la direccion, calle Mayor, 18 y 20, donde tendrá lugar el acto. Madrid 21 de febrero de 1866.—El Director general, PASCUAL MADRIZ.

VINO SELECTO DE RIOJA, (Bodega G. T.), fabricacion MEDOC, que alcanzó Medalla de oro en Bayona (1864). Se vende á 5 rs. botella: Puerta del Sol, 15; Fuencarral, 3; Ancha de San Bernardo, 4; Relatores, 13, etc.—4

LOS ITALIANOS,

FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 á 30rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—88

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

CONFERENCIAS EN FRANCÉS,

PUERTA DEL SOL, 6, CUARTO TERCERO.

Estas conferencias tendrán por objeto no solo dar á conocer los escritos mas notables y de actualidad que publica la prensa del vecino imperio, sino acostumbrar á un tiempo el oido de los concurrentes á la percepcion de los sonidos franceses, concluyendo la conferencia con una conversacion en francés sobre el asunto del dia.

Las conferencias tendrán lugar los martes, jueves y sábados de cada semana, á las 2 1/2 en punto, principiando la primera el sábado, 3 de marzo.

Los billetes se expenden á 8 rs. cada uno en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.

NOTA. Mr. Gaytté hará iguales conferencias en casa de las personas que lo soliciten, siempre que el número de los concurrentes sea de 20 por lo menos.—2.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

ADMINISTRACION CENTRAL, PARIS, 8, PLAZA VENDOME.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.º Salida de San Nazario el 6 de cada mes para La Martinica, Santa María (Estados-Unidos de Colombia) Colon-Aspinwal (istmo de Panamá), La Guadalupe, Santa Lucía, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena.

COMBINACION del istmo de Panamá con los vapores del Sur Pacifico, de la América Central y del Norte Pacifico.

La Compañía general trasatlántica expende billetes de pasaje y conocimientos directos para Panamá, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaiso y los puertos intermedios; San José, La Union y los puertos intermedios, Acapulco, Manzanilla y San Francisco.

2.º Salida de San Nazario el 16 de cada mes para San Thomas, Habana, Veracruz, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Tampico, Matamoros, La Guadalupe y La Martinica.

3.º Salidas cada CATORCE DIAS de El Havre y de Brest para Nueva-York.

Table with 3 columns: Salidas de El Havre, Salidas de Brest, Salidas de Nueva-York. Lists dates from March to August.

PRECIOS DEL PASAJE.

Table with 4 columns: Destination, 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase. Lists prices for routes like El Havre to Brest, Brest to Nueva-York, etc.

Dirigirse para pasaje, flete y mayores informes

En Paris: oficina especial de la compañía { Boulevard des Capucines, núm. 12. { Faubourg Saint Denis, núm. 108. En San Nazario: á Mr. Bourbeau, agente principal. El Havre: MM. W. Iselin y compañía. Brest: MM. Kerjegu y Villeferon. Madrid: Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, numero 2, entresuelo.

LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA. Fomento de economías y capitales é interés pjo.—Construccion de casas y canales de riego.

RAZON SOCIAL, ALCOBENDAS Y COMPANIA, FUNDADORES Y PROPIETARIOS GARANTIA ADMINISTRATIVA, 2.100.000 REALES.

OFICINAS.—Madrid, Magdalena, núm. 11, cuarto principal. Lisboa, Rua Augusta, núm. 29. Esta compañía verifica toda clase de operaciones mercantiles, y admite capitales pagando un interés de 12 á 17 por 100 anual, por mensualidades vencidas. Madrid, 15 de enero de 1866.—T. Alcobendas y compañía.